

COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva



16º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 4º PISO, comuna de Santiago. Rematará por video-conferencia plataforma ZOOM, 24 julio 2025, 12:45 horas, propiedad ubicada en Avenida Rene Olivares Becerra N°4.074, que corresponde al sitio N°60, de la manzana D-3 del Conjunto Habitacional Hernán Díaz Arrieta III, comuna de Maipú, Región Metropolitana. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 31.980 número 50.361 año 2008 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas UF 122,4613.- en su equivalente en pesos al día de subasta, más \$261.700, por costas reguladas en la causa, precio pagadero contado dentro quinto día hábil efectuada subasta. Requisitos: rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para remate mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Vale vista deberá ser presentado en secretaría del tribunal día precedente a fecha fijada para subasta, entre 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera horario señalado. Al momento de presentar vale vista, postor deberá informar correo electrónico y número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se utilizará plataforma Zoom, para cual se requiere de computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Además, deberán contar con clave única del Estado activa, para eventual suscripción acta de remate. Demás bases y antecedentes: juicio ley general de bancos. "Scotiabank Chile / BOBADILLA" Rol C-21688-2024. Secretaría (S). 16.

Remate. 23º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 7º piso se rematará el día 30 de julio de 2025, a las 13:30 horas, mediante videoconferencia, propiedad correspondiente al departamento número novecientos trece ubicado en el noveno piso, del Edificio Conecta, con acceso por calle Arturo Prat número trescientos noventa y nueve o por calle Córdor número mil cuarenta y tres, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 4411 y sus láminas respectivas; y dueños además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 8264 número 12231 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo \$ 48.770.676.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Garantía 10% del mínimo fijado para la subasta, a rendirse por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal 28 de julio de 2025, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas

tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para los trámites posteriores que así lo requieran ante una eventual adjudicación. A fin de conocer el protocolo de remates dispuesto al efecto, favor ingresar al siguiente enlace: <https://docs.google.com/document/d/1BgyRs311qehLcHEgreH9pqpeTuuJOE80uOq4vgCJDU/edit?usp=sharing>. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal, expediente Rol C-10754-2024, Scotiabank Chile con Peñaloza Sequera. Ejecutivo. Secretaría. 17.

Remate Vigésimo Octavo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 14º piso, remátase el próximo 5 de agosto de 2025 a las 12:30 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el inmueble ubicado en Pasaje Rosa de Los Vientos número mil setecientos noventa y tres, que corresponde al sitio o lote número cuarenta y nueve de la manzana A, Primera Etapa del Conjunto Habitacional denominado Los Robles de Maipú, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito fojas 61.144 N° 95.314 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2008. Mínimo subasta suma total de \$ 35.070.139.-. Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Urrutia Cerón, Francisco Javier, Rol N° C-14.847-2024. Secretario. 18.

Remate Vigésimo Octavo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 14º piso, remátase el próximo 29 de julio de 2025 a las 12:30 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, la propiedad ubicada en calle Abisinia número setecientos seis, que corresponde al sitio o lote número veintisiete de la manzana siete del Sector A del loteo respectivo, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito fojas 8861 número 14.247 del año 2008 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta suma total de \$ 33.737.120.-. Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de

ser necesario. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. Link Zoom <https://pjud-cl.zoom.us/j/94433414227?pwd=tLtu30c3m6G62irafAHGY-Y85IKnrI6.1>. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Zenteno Gajardo, Carlos Mauricio, Rol N° C-19.611-2024. Secretario. 17.



Remate: 1º Juzgado Civil de Puente Alto, avenida Domingo Tocornal 143, Puente Alto, el 12 de agosto de 2025, a las 14:30 horas, se subastará el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, provincia de Cordillera, consistente en la casa o unidad signada con el número veintiocho y los derechos proporcionales que le corresponden en los bienes comunes, del Conjunto Habitacional Jardines Vizcachas Condominio Cuatro, Etapa Dos, que tiene su acceso general por Avenida Camino San José de Maipo N° 05879, con una superficie útil de cuarenta y un mil quinientos setenta y nueve coma cincuenta y siete metros cuadrados. Inmueble que se encuentra inscrito a nombre del demandado de autos, Daniel Ángel Aravena Barrios, a fojas 7000 vuelta, número 11218, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. El mínimo para la subasta será la suma de UF 3.025,33, equivalente en pesos al día efectivo del remate. Precio pagadero dentro de 5º día hábil mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente por medio de vale vista del Banco Estado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, el que deberá ser entregado materialmente en secretaría del tribunal al menos una hora antes de la subasta. Excepcionalmente, podrán los interesados, si así lo prefieren, reemplazar la garantía referida precedentemente por el depósito en la cuenta corriente del Tribunal por la suma de dinero correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, debiendo el depósito ser efectuado al menos 72 horas antes de la subasta, y acompañar el comprobante respectivo con una presentación formal en la causa, justificando en dicha presentación esta modalidad excepcional, con antecedentes serios y comprobables que determinen su conveniencia. Aquellos postores que hayan rendido garantía mediante depósito, deberán enviar comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, su nombre completo, cédula de identidad, nombre del Banco, tipo de cuenta, número de cuenta, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, al correo electrónico jc1_puentealto_remates@pjud.cl, al menos 72 horas antes de la subasta. El remate se efectuará en modalidad mixta, simultáneamente mediante plataforma telemática en el siguiente link: <https://zoom.us/j/9692543746>, y en dependencias del Tribunal. Demás antecedentes en expediente C-5050-2017, Banco de Chile con Aravena. 17.

REMATE JUDICIAL Por resolución Primer Juzgado Letras Curicó, se ha ordenado subastar el 29 de julio de 2025, a las 12:00 horas, en forma remota, mediante la plataforma zoom, en forma conjunta y en un mismo acto: Uno) el Lote B, reser-



va, o resto de la Parcela Dieciocho del proyecto de Parcelación Porvenir, comuna Río Claro, provincia de Talca, que deslinda: NORTE: con Lote A, separado por cerco; ORIENTE: con Lote A, parcela diecisiete y Sara Monteamos, separado por cerco; SUR: con camino público que va de Bellavista a Cumpeo, con Sara Monteamos, Carmen Monteamos y Roberto Monteamos, separado por cerco; y, PONIENTE: con camino de acceso de cuatro metros de ancho que le da salida a camino público y lo separa de Sergio Cáceres y lote Cinco de don Juan Mondaca, separado por cerco. Rol de Avalúo N° 25-395 comuna Río Claro. Dos) Derechos de aprovechamiento de aguas que sirven para riego propiedad antes singularizado, consistentes en 1,66 l/seg., equivalentes a 0,14 acciones en la Comunidad de Aguas Canal Bellavista Porvenir. La propiedad figura inscrita a fojas 17.276 N° 5.524 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Talca, año 2011 y los derechos de aprovechamiento de aguas a fojas 445 N° 378 Registro Propiedad Aguas Conservador Bienes Raíces Talca, del año 2011. Mínimo la cantidad total de 26.627,97 UF, en su equivalente en pesos al valor de dicho índice al día de la subasta. Garantía 10% del mínimo para las posturas, en vale a la vista a la orden del Tribunal, el cual deberá ser acompañado de forma presencial en dependencias del tribunal solo hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Las presentaciones de garantías que fueren efectuadas fuera de la oportunidad antes Indicada no serán consideradas para el remate ni podrán participar en él. Pago de precio adjudicación dentro del 5o día hábil siguiente desde la fecha de la subasta. En caso de que un postor haya tomado parte en el remate, y no se haya adjudicado la propiedad, se procederá a la devolución de la garantía mediante el endoso del vale vista, gestión que deberá llevarse a cabo posteriormente a la realización del remate, de lunes a viernes, en horario de 08:30 a 12:00 horas, en la Secretaría del Tribunal, y previa coordinación con el Secretario del Tribunal. Conforme a lo establecido en el Inciso 5o del artículo 29 de la ley N°14.908, no se admitirá a participar como postores en la realización de los remates públicos a las personas con Inscripción vigente en el Registro, en calidad de deudor de alimentos. Todo Interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La suscripción del acta de remate, se realizará en la forma establecida en Acta 263-2021 de la Corte Suprema. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones que rigen la subasta. Los Interesados podrán ingresar al siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7528619023?pwd=UXRSeGNuWlFXRDd2WGI3ajFmZUIhOT09ID> de reunión: 752 861 9023 Código de acceso: p2rgkQ. Demás bases y antecedentes expediente caratulado "Banco de Chile/Vignolo", Rol C-2454-20. 17.

Ante 1° Juzgado Civil Coquimbo, calle Santiago Trigo N° 511, 1° Piso, Coquimbo, en causa rolC-1750-2022, juicio ejecutivo despojo, caratulado BANCO DE CHILE/BARAHONA, se rematará presencialmente el 21 de julio de 2025 a las 12:00 horas, inmueble consistente en el Departamento número mil cuatro y el Estacionamiento subterráneo número ochenta y uno, ambos del Condominio denominado "Condominio Puerto Bahía", ubicado en calle Blanco número veinte, sector La Herradura Oriente, de la comuna de Coquimbo. Se comprende el derecho de uso y goce de todos los bienes comunes, conforme al Reglamento de Copropiedad inscrito a fojas 2272 número 944 del Registro de Hipotecas y gravámenes del CBR de Coquimbo del año 2012. Rol de avalúo fiscal número 1130-116 (Departamento) y 1130-203 (Estacionamiento), de Coquimbo. Inmueble inscrito a nombre la tercera poseedora ejecutada NATALIA PAOLA BARAHONA MARTI-NEZ a fojas 1140 número 539 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2020. Mínimo subasta: 1.670 Unidades de Fomento, equivalentes al 26-05-2025 a \$65.425.289. El precio del remate deberá pagarse al contado, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día contado desde la subasta. Los interesados de-

ben rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta (no transferencia electrónica), obtenido desde el portal www.pjud.cl. Interesados deberán acompañar comprobante legible de haber consignado garantía suficiente para participar en la subasta, al correo electrónico jicoquimbo1@pjud.cl hasta las 12:00 del día anterior a la fecha fijada para el remate, indicando los datos del depósito, rol de la causa, correo electrónico y datos de contacto del postor. Sera requisito para participar en la subasta contar con Clave Única del Estado. Mayores antecedentes en expediente. Autoriza secretaria (S). Rocio Elena Tabilo Barahona. 18

EXTRACTO Ante el 2º Juzgado de Letras de Curicó, se rematará, por videoconferencia, el día 21 de AGOSTO de 2025, 12:00 horas, I.- A) el inmueble de propiedad de la demandada SOCIEDAD AGRÍCOLA TREGON LIMITADA, denominado Lote A-2 de la subdivisión del resto o Lote A de la Parcela N° 32 del Proyecto de Parcelación LA LAGUNA, ubicado en la comuna de TENO, provincia de CURICÓ; de una superficie de 1,85 hectáreas físicas y deslinda: NORTE, en parte con Pacerla N° 33 y con Lote F del plano se subdivisión y en parte con camino de servidumbre de tránsito; SUR, con Lote E del plano de subdivisión; ORIENTE, en parte con Parcela N° 33 y en parte con Lote F del plano se subdivisión; y PONIENTE, en parte con Lote F del plano se subdivisión con camino de servidumbre de tránsito y en parte con Lote E del mismo plano. ROL SII: 68-647, comuna de Teno.- Su título de dominio rola inscrito a Fojas 65, N° 33 del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Curicó, año 2015, y B) Derechos de aprovechamiento de aguas de propiedad de regadío de TOMÁS BELISARIO GONZÁLEZ ARANCIBIA, consistentes en 0,865095236% de los derechos del Canal Salomón, derivado del Río Teno, inscrito a Fojas 119 vuelta, número 152 Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, año 2009. El inmueble y los derechos de aprovechamiento de aguas se rematarán conjuntamente, como una unidad, y el mínimo para las posturas será la cantidad de 937,18 Unidades de Fomento, que se descompone en las cantidades de 843,55 Unidades de fomento para el bien raíz y de 93,62 Unidades de fomento para los derechos de aguas. Cualquier aumento o variación en el precio de adjudicación, para efectos de escrituración, se distribuirá entre los bienes en la proporción que proponga el adjudicatario, y II.- A) el inmueble de propiedad de la demandada SOCIEDAD AGRÍCOLA TREGON LIMITADA, denominado Lote F, de la subdivisión del resto o Lote A de la Parcela N° 32 del Proyecto de Parcelación LA LAGUNA, ubicado en la comuna de TENO, provincia de CURICÓ; de una superficie de 2,57 hectáreas físicas y deslinda: NORTE, con Lote C y Pacerla N° 33; SUR, con Lote A o resto de la de la Parcela N° 32, en parte con Lote D, y en parte con camino de servidumbre de tránsito, señalado en el plano de subdivisión, que lo separa del Lote E; ORIENTE, en parte con Pacerla N° 33 y en parte con Lote A o resto de la de la Parcela N° 32; y PONIENTE, en parte con Lote C, en parte con Lote D y en parte con camino de servidumbre de tránsito señalado en plano de subdivisión, que lo separa del Lote E. ROL SII: 68-631, comuna de Teno.- Su título de dominio rola inscrito a Fojas 66, número 34 del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Curicó, año 2015, y B) Derechos de aprovechamiento de aguas de propiedad de regadío de TOMÁS BELISARIO GONZÁLEZ ARANCIBIA, consistentes en 1,20178095% de los derechos del Canal Salomón, derivado del Río Teno, inscritos a Fojas 119, número 151 Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, año 2009. La propiedad y derechos de aguas antes individualizado se rematarán conjuntamente, como una unidad económica. El mínimo para las posturas será la cantidad de 1.242,95 Unidades de Fomento, que se descompone en las cantidades 1.113,77 Unidades de Fomento para el bien raíz y de 129,18 Unidades de Fomento para los derechos de aguas. Cualquier aumento o variación en el precio de adju-

dicación, para efectos de escrituración, se distribuirá entre los bienes en la proporción que proponga el adjudicatario. Interesados deberán consignar 10% del mínimo de la subasta conforme a las bases de remate y su correspondiente modificación, mediante Vale Vista a la orden del Tribunal, el que deberá entregarse presencialmente en el Tribunal, antes de las 12:00 horas del día anterior a la subasta. La suscripción del Acta de Remate se realizará en la forma establecida en el Acta 263-2021 de la Excelentísima Corte Suprema. Demás bases y antecedentes, autos rol C-967-2020, caratulados "Banco de Chile con Sociedad Agrícola Tregon Limitada". Ejecutivo. Mario Enrique Riera Navarro. Secretario(a). 18.

Extracto Remate: Remate: 20º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, se rematará el 7 de agosto de 2025 a las 11:00 horas, por videoconferencia por medio de la plataforma Zoom, el inmueble embargado de propiedad del ejecutado ubicado en la comuna de Quinta Normal que corresponde a: Departamento número quinientos seis del quinto piso, del proyecto inmobiliario denominado municipalmente como Condominio Entre Ríos y comercialmente llamado también como Edificio Entre Ríos, con acceso principal por Calle Mapocho número cuatro mil seiscientos cuarenta y tres, cuyo dominio se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 20808 número 29681 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2018. Mínimo posturas será la cantidad de \$39.746.164. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante consignación cuenta corriente Tribunal. Interesados deberán presentar vale vista endosable a la orden del 20º Juzgado Civil de Santiago, por una suma no inferior al 10% mínimo fijado. Demás bases y antecedentes en www.pjud.cl, causa civil rol C-13405-2024 caratulados "Banco de Chile con Torres Huidobro, Victoria Stephanie ... ejecutivo", disponibles en página web del Poder Judicial. Link de acceso al remate, estampado en resolución que fija la fecha de remate: <https://pjud-cl.zoom.us/j/95501608419> Secretario. Katia Andrea Rodríguez Urrea. Secretario. PJUD. 18

Remate: 29º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, en causa Rol C-20603- 2019, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 22 de julio de 2025 a las 15:00 horas, inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, Pasaje Flor de Un Día, número dos mil seiscientos cincuenta y cinco, que corresponde al sitio número doscientos cincuenta y dos, Sector A, Etapa A-doce, del Conjunto Habitacional Villa Los Alamos, construido en un predio de mayor extensión, que según plano archivado al final de este Registro, bajo el N° 454, en 1993, inscrito a fojas 1477 Vuelta número 2372 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto correspondiente al año 2015. Mínimo subasta 40.000.000. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia por ambos lados de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará,

un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El link de conexión es <https://pjud-cl.zoom.us/j/91470769445?pwd=P-crC0SGk3cNBW98BCDuakNmr6xtovV.1> Demás estipulaciones y antecedentes en el juicio caratulado Banco de Chile con Pérez La Secretaria. 18



REMATE: 25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11° Piso, rematará el 22 de julio de 2025, a las 15:40 horas, a través de videoconferencia plataforma Zoom, el DEPARTAMENTO N°10, del PRIMER PISO, BLOCK N°A, ubicado en Pasaje Camino Internacional N°01752, del Conjunto Habitacional LA PRIMAVERA, Copropiedad A, Etapa siete b uno, Sector Uno, comuna de Puente Alto. Inmueble inscrito a nombre de la ejecutada a fojas 5344 N° 8498, del año 2022, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo subasta 764 Unidades de Fomento, más \$128.960 por costas judiciales. Postores interesados salvo ejecutante deberán rendir caución por el 10%

del mínimo para la subasta, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos 2 días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizando el remate, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Saldo de precio deberá consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5° día hábil de efectuado el remate. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-163-2024 caratulados "Penta Vida con Pávez". Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaría.- 17.



REMATE: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 17° Piso, en causa Rol C-13.793-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 20 de agosto de 2025 a las 13:40 horas, el inmueble de Pasaje Colina N° 4971, que corresponde al sitio 23 de la manzana AK del plano de loteo respectivo, comuna de Conchalí, Región Metropolitana, inscrito a fojas 983, N° 1403, del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas 2336,012439 U.F, en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma \$288.800, por concepto de costas. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto "Remate", con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado "Bice Vida Cia. de Seguros S.A., con Vargas Ogalde, Esperanza Rosalía". La Secretaria. 16



Remate 9° Juzgado Civil Santiago, el día 29 de julio de 2025, a las 12:00 horas., rematará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, inmueble como unidad, de propiedad de la demandada doña Luz Nidia Alonso Córdoba y que consiste en el inmueble que corresponde al departamento 245 del piso 2, del Edificio Nueva Franklin, con acceso por calle Chiloé 1951, y con acceso por calle Arauco 975, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de San Santiago a fojas 70035 número 101926 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021 del citado Conservador. Mínimo postura a \$ 59.730.647.- Saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, deberá entregar materialmente como garantía vale vista respectivo a nombre del tribunal por el 10% del precio mínimo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 08:30 y las 09:00 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deber señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. Enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VIY1Wml-HcXZEbjZWMTc0Zz09> ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Se hace presente que los participantes deberán contar con un computador teléfono con conexión a Internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar través del enlace



señalado, con a lo menos 5 minutos antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación. Demás antecedentes y bases ver causa rol. C-12080-2024 Caratulado: Banco De Crédito e Inversiones/Alonso. Ejecutivo. El Secretario. 17

Vigésimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, el 29 de julio de 2025 a las 11:00 hrs, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión, se rematará la propiedad ubicada en calle Florencia número cinco mil seiscientos treinta y dos, que corresponde al lote número cuatrocientos cincuenta y nueve del plano de la Población Juanita Aguirre de Aguirre Cerda, Comuna de Conchalí, Región Metropolitana, inscrito a fojas 9621 N° 13995 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$ 34.188.755.- Los postores interesados en participar en la subasta, deberán rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://pjud-cl.zoom.us/j/94593920946>. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Deberá cumplirse lo prescrito en inciso 5° del artículo 29 de la Ley N° 21.389, en cuanto a que no se admitirán a participar en la subasta personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudores de alimentos, debiendo consultarse previo a efectuar la calificación de garantía de seriedad de la oferta. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo Banco De Crédito e Inversiones Con Sepúlveda Rol C-20847-2024. Secretaría. 17.



REMATE JUDICIAL Ante el Primer Juzgado Civil de Rancagua, ubicado en Lastarria N°410, 5° Piso, Rancagua, el día 21 de Julio de 2025, a las 11:00 hrs., se rematará el Lote número Dos de la subdivisión de la propiedad denominada El Acacio, ubicado en Gultro, de la comuna de Olivar, de una superficie aproximada de trece mil seiscientos noventa coma veinticinco metros cuadrados. -Se encuentra inscrito a fojas 9724 vuelta número 6597 del Registro de Propiedad del año 2004 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. -Mínimo para participar en la subasta \$785.876.872.- Se exigirá a los postores para participar en el remate, vale vista a la orden del Tribunal por el equivalente al 10% del mínimo fijado, saldo pago contado dentro de tercer día hábil de efectuado el remate. Demás bases antecedentes Secretaría del Tribunal. Causa Rol N° 3249-2021, caratulado "Banco Santander-Chile con Sociedad Agrícola y Comercial Permanz Ltda.". La Secretaria. 03

REMATE JUDICIAL Ante el Primer Juzgado Civil de Rancagua, ubicado en Lastarria N°410, 5° Piso, Rancagua, el día 21 de Julio de 2025, a las 11:00 hrs., se rematará el Lote número Dos de la subdivisión de la propiedad denominada El Acacio, ubicado en Gultro, de la comuna de Olivar, de una superficie aproximada de trece mil seiscientos noventa coma veinticinco metros cuadrados. -Se encuentra inscrito a fojas 9724 vuelta número 6597 del Registro de Propiedad del año 2004 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. -Mínimo para participar en la subasta \$785.876.872.- Se exigirá a los postores para participar en el remate, vale vista a la orden del Tribunal por el equivalente al 10% del

mínimo fijado, saldo pago contado dentro de tercer día hábil de efectuado el remate. Demás bases antecedentes Secretaría del Tribunal. Causa Rol N° 3249-2021, caratulado "Banco Santander-Chile con Sociedad Agrícola y Comercial Permanz Ltda.". La Secretaria. 18

EXTRACTO: SEGUNDO JUZGADO CIVIL VIÑA DEL MAR, calle Arlegui N° 346. piso 4, decretó remate para el día 30 de Julio de 2025 a las 10:00 horas en juicio ejecutivo caratulado BANCO SANTANDER-CHILE CON RIFFO PEREZ, rol C-3967-2023, el cual será realizado mediante video conferencia. a través de plataforma ZOOM bajo el siguiente link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/94012197959?pwd=pJfjt5u83lapTpeleeBRgeY-QgEs7h.1> id de reunión: 9401219 7959 Código de acceso: 402932 Se rematará como un todo Departamento N° 1113, Bodega N° 422 y Estacionamiento N° 426. todos Edificio Euromarina III, acceso Avenida Edmundo Eluchans N° 2305, Viña del Mar, individualizados en planos agregados N°s 1421 el departamento y 1412 la bodega y estacionamiento, Registro Documentos Conservador Bienes Raíces viña del Mar año 2016. Se comprenden derechos dominio en bienes comunes Edificio y terreno. Titulo dominio a nombre de MARCIA MARIELA RIFFO PEREZ corre inscrito a fojas 3585 vuelta N° 4111 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Viña del Mar año 2017. Mínimo para la subasta será la suma de \$146.975.192. Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, mediante cupón de pago en el Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal o vale vista a la orden del Tribunal, interesados para tomar parte subasta, excepto ejecutante, deberán rendir caución individual por un valor equivalente al 10% del mínimo, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica ni vale vista). hasta las 12:00 horas del día 28/Julio/2025. Se sugiere utilizar el cupón de pago de Banco Estado, para lo cual se deja el link de acceso para generarlo: <http://reca.poderjudicial.d/RECAWEB/>. Interesados, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido para este efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 16:00 horas del día 28/Julio/2025. individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participar, correo electrónico y número telefónico para contactarlos en caso de ser necesario. Se autoriza a los postores interesados que no puedan acceder al señalado módulo y que hayan depositado sus garantías en la cuenta corriente del tribunal hasta las 12 horas del día 28/Julio/2025, para que envíen los antecedentes requeridos, esto es, comprobante de depósito de la garantía. cédula de identidad por ambos lados y datos de contacto, a la siguiente casilla de correo electrónico: jc2_vinadelmar_remates@pjud.cl. Solo se aceptará el envío de antecedentes al señalado correo electrónico, hasta las 16:00 horas del 28/Julio/2025. Postores deberán tener su cámara activada y conexión a audio para participar en la audiencia de remate. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate. ésta última será remitida a la Oficina Judicial Virtual del postor adjudicatario. de conformidad a lo dispuesto en el artículo 11 del Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Todo interesado en participar debe contar con Clave Única del Estado. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. Secretario (s). 17.

En causa Rol C-1439-2021, caratulada "BANCO SANTANDER CHILE/LAVANCHY", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo 511 Coquimbo, el día 21 de agosto de 2025 a las 10:00 horas, se llevará a efecto en forma presencial, el remate del inmueble que corresponde al Departamento N°1110, del decimo primer piso, la Bodega N°118 del subterráneo, el derecho de uso goce exclusivo del estacionamiento N°262, todos del Edificio Jardín del Mar I, con acceso por Avenida Costanera N°5425, de la ciudad y comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de JUAN ESTEBAN LAVANCHY CARRASCO, a fojas 7.635 N°3.547 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces De Coquimbo,

correspondiente al año 2021. Rol de avalúo departamento 906-313; bodega 906-570. mínimo para las posturas será la suma de 3000 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos chilenos al día del remate. El precio del remate se pagará al contado dentro del plazo de 3 días, contados desde la fecha del remate. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlc-quimbo3_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participara, correo electrónico y un número telefónico, para efectos de contacto. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. 16.

Remate. 15° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, se rematará el día 29 de julio de 2021, a las 13:15 horas, mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, inmueble de propiedad de parte demandada, Jorge Emilio Lama Cheul, inscrito a fojas 24826 número 35532 del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al departamento número treinta y uno del tercer piso; y la bodega número treinta y uno del Edificio La Cumbre, ubicado en el sector Alta Parva, de calle Alta Parva número seiscientos cincuenta, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana; y los derechos de que es dueño en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al sitio ciento veintitrés A-cinco del plano respectivo. El inmueble se rematará como especie o cuerpo cierto en el estado en que se encuentre al día del remate, con todos sus usos, costumbres, derechos y servidumbres, libres de todo embargo, prohibiciones e hipotecas si correspondiere, debiendo decretarse el alzamiento de ellos a solicitud de parte interesada. En cuanto al saneamiento debe estar a lo dispuesto en los artículos 1801 inciso 2 y 1851 del Código Civil. Para participar en la subasta, cada postor deberá contar con su clave única. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas consignando los datos suficientes respecto de cada una de ellas para su debida revisión el día del remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Mínimo para la subasta asciende a \$ 399.204.367.- Mayores antecedentes autos caratulados Banco Santander Chile con Lama. Juicio Ejecutivo, Rol C-6316-2021. Secretaría. 18

REMATE. DÉCIMO NOVENO JUZGADO CIVIL SANTIAGO, POR VIDEOCONFERENCIA, MEDIANTE PLATAFORMA ZOOM, REMATARÁ el día 29 julio 2025, 13:30 horas, el 50% de derechos sobre inmueble ubicado en Comuna Puento Alto, Provincia Cordillera, consistente en casa n° 59, con acceso por Av. El Peral N° 07078, además de derechos proporcionales que corresponden a bienes comunes del condominio las terrazas de Puento Alto, inscrito a fojas 9786 n° 6692 del registro de propiedad conservador bienes raices de Puento Alto año 2011. Mínimo subasta \$71.288.758.- precio pagadero mediante vale vista a nombre del tribunal cupón de pago en Banco Estado o Depósito Judicial a Cuenta Corriente de Tribunal, dentro de 5º día hábil siguiente a la subasta, ingresando copia de dicho comprobante por OJV, en causa respectiva y enviar aviso a correo electrónico de tribunal jcsantiago19@pjud.cl, indicando nombre, run y rol de causa. Interesados deben presentar vale vista a la orden del tribunal equivalente 10% mínimo para subasta, acompañándolo a carpeta electrónica por OJV módulo "Audiencia De Remate", una vez aceptado deberá entregar materialmente vale vista en tribunal hasta las 13:00 hrs del día anterior a subasta. La videoconferencia será mediante plataforma zoom link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=y3ra9kcvew5twkzbfv3bjnww0ut09> Id de reunión: 402 206 0537, código de acceso: 640313. Requerirá de un computador o teléfono, conexión a internet, con cámara, micrófono y audio, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Demás antecedentes rol N° C-23467-2018, "Banco Santander-Chile Con Contreras Castro". Secretario. 13-14-15-16.

Remate. Ante 20º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, se rematará el 22 de julio de 2025 a las 10:00, horas, por Videoconferencia mediante La Plataforma Zoom, mediante enlace <https://pjud-cl.zoom.us/j/92333116107>, inmueble de dominio de la demandada, sociedad Inversiones e Inmobiliaria J.L. Hermanos, consistente en propiedad ubicada en la comuna de Paine, Región Metropolitana, que corresponde a la parcela número Ciento Catorce A, resultante de la subdivisión de un predio de mayor extensión formado por a) La Hijuela Tercera denominada El Castaño que es parte del Fundo Los Hornos y b) Parte del Fundo Los Hornos, que a su vez forma parte de la Hacienda Aculeo, y un cero coma cinco por ciento de derechos en el Parque Recreacional El Castaño del Proyecto de Parcelación denominado El Castaño - Parcelas Agrícolas de la Laguna de Aculeo, resultante de la subdivisión de los inmuebles antes señalados.- El dominio se encuentra inscrito a su nombre a fojas 331 Vuelta N° 516 del Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo subasta 8.000 unidades de fomento. Postores interesados deberán rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo, el que deberá ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán contar con los medios tecnológicos necesarios. El saldo del precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. En todo lo demás, se debe estar a lo señalado en el Acta de la Excm. Corte Suprema N° 263-2021. Demás antecedentes en autos Rol C-23799-2019, Banco Santander Chile con Inversiones e Inmobiliaria J.L. Hermanos y Otro. Juicio ejecutivo. 18

Remate. 21º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará en forma presencial el día 29 de julio de 2025, a las 13:30 horas, inmueble de propiedad de demandados, don Cristian Alejandro Bravo Valpreda y doña Gloria Noelia Espindola Inostroza, consistente en la unidad signada con el número setenta y tres, del Conjunto Habitacional denominado Condominio La Hacienda de Huechuraba Tres, con acceso particular por calle Camino de Los Cedros número siete mil quinientos siete, casa setenta y tres, Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3056; y los derechos de que son dueños en proporción al valor de

lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote D-Uno A-Uno C cinco-A, encerrado dentro del polígono cero dos, K Uno, diez, once, SA Uno, S,R, cero nueve, cero ocho, cero siete, cero seis, cero cinco, cero cuatro, cero tres, cero dos, del plano de subdivisión respectivo, inscrito a fojas 27433 Número 43422 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Los plazos y condiciones establecidos en bases rigen para todos por igual, sin excepción alguna; en consecuencia. Todo postor, salvo parte ejecutante y acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Sólo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta. Mínimo para la subasta asciende a \$ 114.716.182.- El saldo del precio deberá ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal N°163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Mayores antecedentes autos caratulados Banco Santander-Chile con Bravo. Juicio Ejecutivo, Rol C-14226-2024. Secretaría. 18

Remate. 28º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 14, se rematará el día 29 de julio de 2025, a las 13:30 horas, inmueble de propiedad de demandado don Jorge Eduardo Acevedo Huichamán, consistente en propiedad ubicada en calle Los Maquis número mil veintisiete, que corresponde al lote rol número setecientos sesenta y siete, del plano de la Población Ernesto Illanes Beytía, Comuna de Renca, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, lote número setecientos sesenta y ocho; Sur, lote número setecientos sesenta y seis; Oriente, lotes número setecientos cincuenta y siete y setecientos cincuenta y ocho; Poniente, Pasaje sin nombre, inscrito a fojas 41802 número 60067, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2025. Mínimo para la subasta asciende a \$ 28.812.525.- La subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal, únicamente el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. El postor que se adjudique para un tercero, deberá entregar, la individualización completa de aquél para el cual adquiere (nombre y Rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. Se levantará la respectiva acta de remate el mismo día de su celebración y se le enviará al postor adjudicatario a su correo electrónico, quien deberá firmarla mediante firma electrónica avanzada o mediante su clave única

del estado, e ingresarla inmediatamente con su clave única en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. El juez y el ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada. Saldo pagadero dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Link Zoom: <https://pjud-cl.zoom.us/j/99596660034?pwd=sqmqTQxyIabjRDwsOI-Xo2shWt02abf.1>. Mayores antecedentes en autos caratulados Banco Santander Chile con Acevedo. Juicio Ejecutivo, Rol C-20596-2024. Secretaría. 18



REMATE. Ante Primer Juzgado de Letras de Punta Arenas, ubicado en Independencia N° 617, primer piso, se rematará bajo la modalidad de videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el día 31 de julio de 2025, a las 12:00 horas, inmueble ubicado en la comuna y ciudad de Puerto Montt, en calle Puerto Cruz Grande N°1206, que corresponde al sitio veinticuatro de la manzana cinco del Conjunto Habitacional Altos de Tenglo, inscrito a fojas 1079 N° 1038 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt, año 2006. Mínimo subasta \$46.268.337.- Interesados no deberán encontrarse con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista, el que deberá hacerse llegar a la Secretaría del Tribunal de lunes a viernes de 10:00 a 14:00, a más tardar el día anterior a la fecha del remate. El subastador deberá pagar el precio de adjudicación mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal del Banco Estado, dentro de tercer día hábil a contar de la fecha de remate. Interesados deberán ingresar en la respectiva causa, con su Clave Única a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 14:00 horas del día anterior a la subasta, un escrito en el cual, junto con su individualización, manifiesten su interés de participar en el remate, señalen correo electrónico y número de contacto. Además, debe tener activa su Clave Única del Estado para la suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con conexión a Internet para realizar las ofertas a través de la plataforma Zoom. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa rol C-328-2022, caratulada "ITAU CORPBANCA/AGUI-LERA". 18

REMATE Ante SEGUNDO Juzgado Letras Antofagasta, San Martín N° 2984, 3º y 4º piso, día 21 julio 2025; 11:30 hrs., remate por video conferencia [plataformazoomhttps://zoom.us/j/7585105148](https://zoom.us/j/7585105148) inmueble ubicada comuna de Monte Patria, Provincia de Limarí, Cuarta Región, que corresponde el inmueble denominado Hijueta N° 7, ubicado en la Muñoz Ana, individualizado en el plano N° IV -2-3216-S.R. Inmueble inscrito a nombre demandado, a Fs. 833 N°1094 Registro Propiedad año2009, CBR Monte Patria. Mínimo posturas \$1.071.385.000.- Precio y Costas pagaderos contado dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía 10% mínimo, conforme bases remate, median-te depósito judicial o cupón pago Banco Estado en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente, y enviar copia comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl hasta 12:00 horas día anterior a fecha de remate. Interesado en presenciar y/o participaren remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado. En ca-so suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará día siguiente hábil misma hora. Será carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes Secretaría del Tribunal, causa "BANCO ITAU CHILE S.A./MORGADO" ROL N° 3664/2023. 17.

Extracto. 9º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, Rematará el día 29 de julio de 2025 a las 12:00 horas, mediante la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4WV1WmlHcXZeb-jZWMt0Z09> ID de reunión: 641 324 8095 Código de

acceso: 757295, la Unidad N° 150, de la Cuarta Etapa Sector Las Tranqueras, del Condominio Las Puertas de Huechuraba II, ubicado en Avenida Pedro Fontova N° 6426 - 150, Condominio Tipo B, según plano archivado con el N° 1439-bis, Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana y los derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrita a fojas 58001 N° 87759 en el Registro de Propiedad del año 2011 del el Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura asciende a \$ 144.370.390.- Todo postor interesado deberá entregar materialmente el vale vista respectivo por el equivalente al 10% mínimo, el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. El saldo de precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial dentro de 5° día hábil de efectuada la subasta. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial, www.pjud.cl, autos caratulados Banco Itaú Chile/Riffo, Rol C-2732-2024, Juicio Ejecutivo. La Secretaria. 17

Remate. 21º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, piso 5º, Santiago, subastará en las dependencias del tribunal, el 29 de julio de 2025 a las 13:00 hrs., departamento N° 606 del sexto piso y el estacionamiento N° 38-B en conjunto con la bodega N° 67-B del primer subterráneo, todos del Edificio Parque Macul Torre B, con acceso principal por la calle Camilo Ortúzar N° 4.030 o Avenida Macul N° 6.018, de la Segunda Etapa, del Condominio Parque Macul, Comuna de Macul, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2103 guión E al 2013 guión I; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al predio compuesto por los lotes A-dos y C del plano de subdivisión respectivo. Dominio fojas 62820 número 94914 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2013. Mínimo \$ 103.794.955.- Precio deberá pagarse contado, dentro de 5° día hábil siguiente a remate. Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Se hace presente que solo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta. Demás bases y antecedentes constan autos caratulados Itaú Corpbanca contra Opazo Gálvez, Germán Alfredo, causa Rol N° C-2.485-2021. 17



Remate: Ante Décimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º Piso, el día 31 de julio de 2025, a las 12:45 horas, se rematará inmueble consistente en Departamento número trescientos cuatro del tercer piso, la Bodega número ochenta y ocho y el Estacionamiento número noventa, ambos del subterráneo, todos del Edificio Gran Horizonte, ubicado en calle Diagonal Oriente número cinco mil cuatrocientos treinta y ocho, Comuna de Ñuñoa, de acuerdo al plano archivado con el número 127, 127 - A a la I; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 16.629 N° 23.936 año 2019 y a fojas 79.704 N° 116.412 año 2022, ambos en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta será la suma de U.F. 3.797,7578.-. Precio deberá ser pagado contado dentro de cinco días siguientes fecha subasta. Se hace presente que la subasta se realizará vía plataforma de video conferencia Zoom. Toda persona que

desea participar en la subasta deberá rendir caución por el 10% del mínimo fijado, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Los postores deberán conectarse a la sesión con al menos 10 minutos de anticipación. Bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo Banco BICE con Quezada, Rol N° C-19.691-2023. Secretaria (S). 16.

Remate. 17º Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, 5º piso, Santiago, rematará 22 de julio de 2025, a las 10:30 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, en una única audiencia pero por separado, las propiedades de don Alejandro Urzúa Bravo, consistentes en: 1) Departamento N° 604- B, del sexto piso, de la Torre B del edificio Santiago Central, con acceso peatonal por calle Mario Kreutzberger Blumenfeld N° mil quinientos veinte y un acceso vehicular por calle Mario Kreutzberger Blumenfeld N° 1540, comuna de Santiago, Región Metropolitana de acuerdo al plano archivado con el número 5132, guión A a la P; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrita a Fs. 52.196 N° 74.725 correspondiente Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago; y 2) Departamento N° 504- B, del quinto piso, de la Torre B del edificio Santiago Central, con acceso peatonal por calle Mario Kreutzberger Blumenfeld mil quinientos veinte y un acceso vehicular por calle Mario Kreutzberger Blumenfeld N° 1540, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5132, guión A a la P; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrita a Fs. 52.197 N° 74.726 correspondiente Registro de Propiedad año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para comenzar las posturas: 1) 742,40 UF, en su equivalencia en pesos a la subasta, más \$159.200.- por concepto del 50% de costas; respecto del inmueble a Fs. 52.196 N° 74.725 Registro de Propiedad del año 2016 Conservador de Bienes Raíces de Santiago; y 2) 742,40 UF, en su equivalencia en pesos a la subasta, más \$159.200.- por concepto del 50% de costas; respecto del inmueble a Fs. 52.197 N° 74.726 Registro de Propiedad año 2016 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Para participar en la subasta, todo postor deberá rendir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del Tribunal, que debe entregar presencialmente a la señora Secretaria del Tribunal antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Para efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 Ley 21.389, los postores deben señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro; si es persona natural debe contar con certificado emitido por Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. El saldo del precio de la subasta debe pagarse por consignación a la cuenta corriente del Tribunal, dentro del quinto día hábil a la fecha de remate. Demás bases y antecedentes constan en autos caratulados Banco Bice/Urzúa Bravo, causa Rol C-1588-2024. La Secretaria. 16.



Vigésimo Octavo Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409, Santiago. Rematará el 6 de agosto de 2025, a las 13:30 horas, el inmueble embargado correspondiente a calle serrano número

ro ciento sesenta y seis, comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscrito a fojas 88639 número 127999 correspondiente al registro de propiedad del año 2023 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. El mínimo para iniciar las posturas: \$ 377.973.286. El remate se realizará por videoconferencia mediante la plataforma zoom, lo que se comunicará por correo electrónico. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. Para más antecedentes, revisar causa Avla Seguros de Crédito y Garantía S.A./Santafe Inmobiliaria S.A, rol C-1005-2024. Secretaria. 18.



REMATE. Ante Primer Juzgado de Letras de Coyhaique, Bilbao 777 A, comuna de Coyhaique, se rematará el 30 de julio del año 2025, a las 09:00 horas (huso horario UTC-3, Región de Aysén, Magallanes y Antártica Chilena), inmueble de propiedad de la ejecutada María Angélica Velásquez Vega, , Rut 10729037-0, que corresponde Lote número siete guión B, de una superficie de ciento cuarenta y cuatro punto cero cero metros cuadrados, ubicado en la manzana tres, del plano de loteo de la población de la Quinta Veinte, de la ciudad, comuna y provincia de Coyhaique, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, cuyos deslindes son: NORTE, Con Lote número Siete guión A, en doce punto cero cero metros; SUR, Con calle Manuel Montt, en doce punto cero cero metros; ESTE, Con calle Alto Cisnes, en doce punto cero cero metros; y OESTE, Con parte ROL cuatrocientos quince guión ocho, en doce punto cero cero metros. El título de dominio a nombre de la parte demandada se encuentra inscrito a fojas 1215 vuelta, N°743 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique del año 2018. Inmueble con Rol Avalúos N°415-10 de la comuna de Coyhaique. Postura mínima \$28.907.027. Precio pagadero contado. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través página del Poder Judicial (www.pjud.cl) o en las oficinas del Banco Estado; excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del Banco Estado. Interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico j1_coyhaique@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. La audiencia decretada se realizará en forma telemática por plataforma zoom, con los siguientes datos: ID de reunión: 7953535169, o el link https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSR05VR2JQd1RVRWMvOTR0Z3Rtdz09. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulado "Banco del Estado de Chile con Velásquez Vega, María Angélica", Rol N° C-2381-2024 COYHAIQUE, 11 de julio de 2025. SECRETARIA (S.). 18

Remate Rol 2791-2022. Segundo Juzgado de Letras de Antofagasta. Por Resolución del Segundo Juzgado de Letras de Antofagasta, San Martín 2984 3º y 4º piso, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO ESTADO DE CHILE CON CUEVAS CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SPA", Rol N° 2791-2022 se ha decretado remate del inmueble ubicado en AVENIDA MEJILLONES N° 5.224, DE LA COMUNA DE ANTOFAGASTA, QUE CORRESPONDE AL LOTE B, INDIVIDUALIZADO EN EL PLANO ARCHIVADO BAJO EL N° 112, DEL AÑO 2000, QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 111,375 METROS CUADRADOS. Inscrito a fojas 5292 VTA, N° 5294 en el Registro de Propiedad 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Se decreta la realización de la subasta mediante videoconferencia para el 30 de julio del año 2.025 a las 12:30 horas, https://zoom.us/j/7585105148 interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial, o vale vista a nombre del Juzgado en

la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico jl2_an- tofagasta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Todo interesado en presenciar y/o participar en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Mínimo para iniciar subasta será de \$98.120.039.-, de acuerdo con tasación pericial, más costas del juicio. Precio debe pagarse al contado, dentro de 3 días hábiles siguientes realizado el remate. Para hacer posturas los interesados deberán consignar el 10% del mínimo establecido para la subasta. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. 17

REMATE: Segundo Juzgado Letras Calama, Granaderos N° 2345, piso 3°. Rematará el 29 de julio de 2025 a las 12:00 horas, por video conferencia, inmueble ubicado en la comuna de Calama, calle Manuel Bulnes 361 Población O'Higgins, de Sitio N° 28, dominio inscrito a Fojas 1035 N° 956 en el Registro de Propiedad del año 1997 del Conservador de Bienes Raíces de Calama. Mínimo de la subasta \$ 60.292.124. Precio pagadero

contado, dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Postores interesados deberán constituir garantía suficiente por 10% del mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, o transferencia bancaria a la aludida cuenta corriente. También la garantía podrá consistir en un vale vista a la orden del tribunal, caso en el cual deberá ser acompañado materialmente a más tardar 24 horas de antelación a la subasta. Postores interesados deberán enviar al correo electrónico jl2_calama_remates@pjud.cl a las tardar a las 12:00 horas del día anterior al remate, comprobante legible de haber rendido garantía, su individualización, indicando rol de causa, correo electrónico y número teléfono en caso en que se requiere a contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Gastos y derechos de cargo del subastador. Bases y antecedentes en juicio ejecutivo caratulado: "BANCO DEL ESTADO/ TIAYNA MORALES" Rol C-2032-2015. Secretario. 17

AVISO DE REMATE El 3° Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el 29 de julio de 2025, a las 11:00 hrs., Departamento N° 103 piso uno del Edificio H y el derecho de uso y goce sobre el estacionamiento N° 96, Condominio Aires de La Florida IV y V con acceso por Calle El Arándano N° 5.506, La Serena. Se comprenden todos los derechos de dominio, uso y

goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley N° 19537 y al Reglamento de Copropiedad del Condominio. Inscrito a fojas 7332 N° 4748 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2020. Rol de avalúo N° 3088-308, de La Serena. Mínimo para la subasta \$41.328.677.- Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$4.132.867. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con VILLEGA TARIFEÑO", Rol C-2897-2023, del tribunal citado. Erick Barrios Riquelme. Secretario (S). 16

Remate Vigésimo Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 6° piso, fecha 4 agosto 2025 a las 11:00 horas. Rematase el departamento número cuatro mil dieciocho del primer piso del Edificio Plaza Cuatro, tercera etapa, del Condominio Parque Residencial Siete Plazas, ubicado en calle José Miguel Carrera número ciento treinta, comuna de La Florida, Región Metropolitana. Y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Dominio inscrito fojas 75544 n° 114654 del Registro De Propiedad Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2011. Mínimo posturas 1.244,6823693 unidades de fomento más \$ 382.760 por concepto de costas. Remate se efectuará por videoconferencia a través de la plataforma zoom, en el link <https://pjudcl.zoom.us/j/97734629457?Pwd=y9ot7g5sekajcawvocrub-j4n9ogg3z.1> solicitar código de acceso al correo 22jcvilsantiago_remates@pjud.cl. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo mediante vale vista a la orden del tribunal, el que deberá ser entregado el día jueves anterior a la realización de la subasta. Acta remate se suscribirá el mismo día de la subasta. Saldo precio deberá pagarse al contado dentro quinto día hábil de realizada la subasta. Todos los gastos serán de cargo del adjudicatario. La escritura de compraventa deberá ser confeccionada dentro del término de diez días hábiles, contados estos, desde la resolución que ordena su extensión se encuentre ejecutoriada. Si el comprador requiere un plazo superior deberá pedirlo por escrito y se le concederá por una sola vez el aumento de plazo, con tope máximo de 30 días. Demás bases y antecedentes secretaria del tribunal Banco Del Estado De Chile Con Carrión Riccardi Adrián Eduardo, Rol C-14678-2018.- La Secretaria. 17

BANCO security

Remate 12° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso, se rematará el día 19 agosto 2025 a las 15:00 hrs., mediante uso de videoconferencia plataforma zoom, la propiedad de Héctor Octavio Navarrete Carbacho, correspondiente al departamento número mil cinco del décimo piso Torre A, el estacionamiento número sesenta y nueve de la planta segundo subterráneo Torre A y la bodega número cuarenta y dos de la planta segundo subterráneo Torre A con acceso por calle Froilán Lagos Sepúlveda número mil quinientos, todos del condominio Edificio Tres Lagos, comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5758, 5758-A al 5758-D; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, enmarcado en el polígono F' - G' - H' - I' - F', inscrita a nombre de Héctor Octavio Navarrete Carbacho a fojas 25773 número 36880 Registro Propiedad año 2018 Conservador Bienes Raíces Santiago. El Mínimo para iniciar posturas será la suma de 2.094,78 Unidades de Fomento en su equivalente moneda nacional al día de la subasta; más las costas judiciales, ascendentes a la suma de \$ 322.682.- Todo postor, con excepción del ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá consignar garantía suficiente para participar en la subasta mediante vale vista endosable a nombre del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el



postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate en la cuenta corriente del Tribunal o cualquier otro medio habilitado por el Poder Judicial, debiendo acompañar el correspondiente comprobante de depósito a la causa mediante la OJV, bajo apercibimiento de decretarse nulo el remate sin más trámite. Si la adjudicación es para una persona jurídica, deberán además exhibir en el acto a la cámara el Rut de la sociedad y/o empresa, en original (entregado por el SII). Se hace presente a los postores que deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a \$ 100.000, por sobre el mínimo fijado. Link de remate <https://zoom.us/j/6411373990>. Ver autos Rol C-6227-2023, caratulados Banco Security/Navarrete. Juicio Ley de Bancos. La Secretaria. 17.



ANTE EL 2º Juzgado Civil Valparaíso, en causa "Banco Falabella / Romo" rol C-2542-2024, se rematará 29 julio 2025, 11 hrs., depto. 1803, piso 18, Edificio A, de la Primera Etapa del Condominio Barrio Bosque Inglés, ubicado en calle Navío San Martín N° 101, Valparaíso. Dominio inscrito a nombre de la demandada a fojas 2501 N° 3860. del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso, año 2012. Mínimo para posturas será de \$41.014.195 según avalúo fiscal vigente. rol 6307-141. interesados presentar caución equivalente al 10% del mínimo fijado, según cupón de pago en Banco Estado, cuyo comprobante debe ser acompañado en forma digital y legible a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior al remate, a través del módulo establecido al efecto en la OJV. indicando individualización del postor, rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico. Se certificará la suficiencia de las garantías por parte del ministro de fe del Tribunal. La subasta se realizará vía plataforma Zoom, siendo carga de los postores disponer de elementos tecnológicos y conexión necesarios para participar. debiendo conectarse oportunamente a la audiencia. Pago saldo remate será de 3 días hábiles desde su realización, por medio de depósito en dinero efectivo en cuenta corriente del tribunal. Demás bases y antecedentes en expediente. Secretaria Subrogante. 17.

Tercer Juzgado Civil de La Serena rematará el 25 de Julio de 2025, 09:00 horas inmueble departamento ubicado en calle La Reconquista N° 1738, comuna de La Serena, que corresponde a Departamento número E 404, 4º piso del edificio E, con el uso y goce exclusivo del estacionamiento "E 404" del primer piso, ambos del condominio Jardines de Pinamar, comuna de La Serena, que rola inscrito a fojas 8546, bajo el número 5912, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente alano 2018. El Rol de avalúos de la propiedad es 7003-96 de la comuna de La Serena. El mínimo para las posturas será la suma de 1.573,2608 Unidades de Fomento. Interesados acompañar vale vista del banco de Estado a la orden del tribunal equivalente al 10% del mínimo señalado. Mayores antecedentes Secretaria tribunal, causa Rol C-4253-2024 caratulada "BANCO FALABELLA/ALVARADO" 16.



REMATE: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 17º Piso, en causa Rol C-13.793-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 20 de agosto de 2025 a las 13:40 horas, el inmueble de Pasaje Colina N° 4971, que corresponde al sitio 23 de la manzana AK del plano de loteo respectivo, comuna de Con-

chalí, Región Metropolitana, inscrito a fojas 983, N° 1403, del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas 2336,012439 U.F., en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma \$288.800, por concepto de costas. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por OJV. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto "Remate", con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado "Bice Vida Cia. de Seguros S.A., con Vargas Ogalde, Esperanza Rosalía". La Secretaria. 18

Extracto Remate: 8º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N°1409, Piso 3º, Santiago, el 23 de julio de 2025, a las 15:00 horas. Se rematarán los inmuebles consistentes en el departamento 603 A del sexto piso de la torre A, el estacionamiento 27 A y la bodega 34 A, ambos del primer subterráneo torre A, todos del condominio edificio Tres Lagos, con acceso por calle Froilán Lagos Sepúlveda N°1.500, comuna de La Florida, cuyo dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 12.412 N°17.592 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2018. El mínimo para la subasta será la suma de 2.360 Unidades de Fomento equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de \$361.560.- por concepto de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5º día hábil efectuado el remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Garantía 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del Tribunal, y se imputará al precio del remate, o se hará electiva en la forma legal. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate, al señor secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 hrs. Se hace presente que la subasta se realizará de Forma Presencial, en Dependencias del Tribunal. Demás antecedentes en expediente "BICE Vida Compañía de Seguros de Vida S.A/Cardemil" C-10908- 2024. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria. 17

OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

REMATE. Primer Juzgado Letras Rengo, el 31 de julio de 2025 a las 13:00 hrs, causa C-1799-2017 "Vergara/Flores", se rematará propiedad raíz ubicada en calle Río Tinguiririca N° 01, que corresponde al Sitio N° 4 Manzana B, del plano de loteo "Conjunto Habitacional Valle Central", comuna de Requinoa, Región de O'Higgins, inscrita a nombre del demandado a fjs. 1906 nro. 1662 Registro Propiedad de 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Rengo. Rol de avalúo 307-13. Mínimo posturas \$26.457.780 corresponde a tasación fiscal 2º semestre 2025. Para tener derecho a hacer posturas, interesados deberán rendir una garantía por suma equivalente al 10% del

mínimo fijado para subasta, esto es, \$2.645.778. Los interesados en participar deberán constituir garantía mediante Vale a la Vista a la orden del tribunal por equivalente al 10% del mínimo, los que deberán ser entregados materialmente al Secretario del tribunal, con a lo menos 2 días de anticipación a fecha fijada para realización remate. Por su parte, se autoriza a demandante o ejecutante a participar de subasta, sin necesidad de rendir caución. La subasta se realizará a través de videoconferencia, mediante plataforma zoom, para lo cual se requiere que partes y postores cuenten con elementos tecnológicos y do conexión. Los interesados en obtener información respecto al protocolo para realización de subasta y recibir link con invitación, deberán enviar un correo electrónico a jl1_rengo_remates@pjud.cl hasta las 14:00 horas del día anterior a fecha remate, a fin de coordinar su participación. A continuación, se indican datos necesarios para que partes puedan conectarse, con antelación de 10 minutos de hora señalada, a fin de efectuar pruebas técnicas pertinentes. Deberán ingresar al siguiente link el día y hora señalados, <https://zoom.us/j/9881091122> ID de reunión: 988 109 1122. Frente a cualquier inconveniente de conexión antes de audiencia, partes deberán contactarse con Tribunal con debida anticipación al correo electrónico jl1_rengo_remates@pjud.cl. Demás antecedentes y bases del remate en causa ya indicada. Secretario. 16

REMATE PRIMER JUZGADO CURICÓ, rematará por Zoom el 30 Julio de 2025, 11:00 horas, el inmueble ubicado en CALLEJON QUINTA, rol de avalúo 34-37 Romeral; inscrito a fojas 4832 Vta. N° 3002 del Registro propiedad año 2019 del CBR Curicó. Mínimo subasta \$9.804.478.- Los postores participantes, deberán constituir garantía mediante vale vista a la orden del Tribunal, equivalente al 10% del mínimo presentándolo presencialmente en el Tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate. Los interesados podrán Ingresar al siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7528619023?pwd=UXRseGNuWlFjRDd2WGI3ajFmZUlhUT09IDdeReuni3n: 752 861 9023> Código de acceso: p2rgkQ. No se admitirá a participar como postores a personas con Inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Demás antecedentes en causa Rol C-2013-2023, caratulado "GAETE Y OTRO con LETELIER". SECRETARIO (S). 17

Extracto Remate. Primer Juzgado de Letras de San Bernardo, Urmeneta N° 467, comuna de San Bernardo, rematará el día 27 de agosto de 2025, a las 12:00 horas, el Departamento N°21 del Segundo Piso, del Edificio de calle Emilio Allais N 420, Sector La Parva, Sitio N 55 del plano de loteo respectivo, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, inscrito a fojas 12.925 número 20.610 del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.- mínimo postura asciende a UF 11.293,3333333333.- en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta. La subasta se realizará bajo la modalidad presencial, en las dependencias del tribunal. los oferentes a que cumplan con lo establecido en las bases podrán participar en la subasta y se adjudicará la oferta más alta sobre el mínimo fijado. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo, deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución, el que deber ser tomado, por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados por terceras personas. No se admitirá participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Demás antecedentes página web del poder judicial www.pjud.cl, autos Rol N C-2341-2015, caratulados Sociedad Inmobiliaria Central Bodegas Limitada/ Servicios Cargo Bulk Limitada. juicio ejecutivo. La Secretaria. 17

EXTRACTO REMATE. 2º Juzgado Civil Coquimbo causa Rol C-1558-2023 caratulados "VALDES/GHILARDI" se remata el día 20 de agosto del año 2025, a las 11:30 horas, presencialmente, en

dependencias del Tribunal, inmueble correspondiente al departamento N° 508, del 5° piso, del Edificio A, y el derecho de uso y goce del Estacionamiento N° 54-A, del condominio El Bosque, ubicado en calle Río la Laguna N° 1.353, Comuna Coquimbo inscrito a fs. 10.067, N° 5.694, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Coquimbo año 2010, rol avalúo 3001-272 comuna de Coquimbo. El precio mínimo posturas será la suma de \$48.000.000. Los interesados deben rendir la garantía para participar en la subasta, el equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 12700040141 Banco Estado, del 2° Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico jlcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Dinero que perderá el subastador como pena a beneficio de la parte ejecutante, en caso de no firme la escritura de compraventa dentro de los diez días, a contar desde la fecha del remate; o que no pague, dentro del mismo plazo la cuota al contado inmueble. El acta del remate se confeccionará y firmará el mismo día de su realización. El plazo fijado en las bases para consignar el precio de la subasta correrá desde la fecha de firma del acta de remate. La devolución de las garantías de deber coordinar con la Sra. Secretaria del Tribunal o quien la subrogue, quien fijara día y hora al efecto. El plazo para extender escritura definitiva de remate será el mismo PARA TODO adjudicatario. Los gastos de escrituración, inscripción, impuestos y contribuciones, consumos domiciliarios y similares, SIEMPRE serán de cargo del subastador. El ejecutante SOLO podrá participar en la subasta con el cargo al crédito de autos y aquellos que se autoricen expresamente por resolución ejecutoriada. La caución para participar en la subasta, y el saldo del precio SOLO podrán enterarse en la cuenta corriente del Juzgado en el Banco del Estado (art.517 C.O.T.). El ejecutante no deberá presentar garantía alguna para tomar parte en la subasta, abonándose, al precio del remate, el valor del crédito que tenga en contra del ejecutado, por capital, reajustes, intereses y costas. El subastador deberá designar domicilio dentro del radio urbano de esta ciudad, en el acta del remate, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que a él se refieren, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, se le notifiquen las resoluciones que a él se refieren, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, se le notificarán todas éstas por el estado diario. La propiedad se venderá ad-corpus, en el estado en que actualmente se encuentra, con todos sus usos, costumbres y libre de todo gravamen, salvo el que se constituye en la misma escritura, quedando responsable el vendedor del saneamiento, según las reglas generales. Demás antecedentes en bases de la subasta en Secretaria del Tribunal. Las consultas deben efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo@pjud.cl o a los teléfonos 512321584 o 512328616. Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante. Coquimbo, ocho de julio de dos mil veinticinco. 17

EXTRACTO REMATE 2º JUZGADO DE LETRAS DE TALAGANTE, UBICADO EN 21 DE MAYO 1245, TALAGANTE, Rol C-1492-2024 "Silva/Armiño", 31 de julio 2025 12:00 horas, rematará propiedad del ejecutado de autos, consistente en el inmueble resultante de la fusión de las propiedades de Enrique Alcalde número mil cuarenta y uno, Sitio Cinco y mil cuarenta y cinco, Sitio Seis de la Comuna de Talagante, inscrito a nombre de ejecutada Fojas 2482 N° 2226 CBR Talagante año 2021. Mínimo posturas \$ 120.776.358. Remate se efectuará por zoom. Todo postor, excepto el ejecutante, para hacer posturas y tomar parte en el remate, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta mediante vale vista a la orden del Tribunal. Los vales vista tomados a fin de garantizar participación en la subasta, deberán ser entregados en el Tribunal hasta con 1 día de anticipación a la subasta. Adjudicatario deberá pagar saldo de subasta dentro del tercer día hábil

de efectuada y suscribir escritura pública en plazo de 30 días de ejecutoriada resolución que ordenó extender escritura pública de adjudicación. Demás bases y antecedentes en causa precitada. La Secretaría. 15-16-17-18.

EXTRACTO. Ante el Cuarto Juzgado Letras Copiapó, ubicado en Avda. Copayapu N° 1134, 3º piso, por resolución de 06 de junio del actual, se rematará el día 31 de julio de 2025, a las 12:00 horas, presencialmente en dependencias del Tribunal, el Departamento N° 1704 B, 17º piso, Rol de Avalúo N° 301-408, Torre B del Conjunto Vicuña Mackenna, con acceso por Avenida Vicuña Mackenna N° 2585, Comuna de San Joaquín. El título rola inscrito a nombre del ejecutado a fojas 10114 N° 7622 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, año 2014. Mínimo posturas aprobado en autos la suma de \$51.608.482, según avalúo fiscal 2º semestre 2025. Interesados para participar en la subasta, deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta y si ésta recayere en día sábado, el día hábil inmediatamente anterior, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 1º de la Ley 14.908, modificada por la Ley 21.389 que creó el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Precio se pagará al contado mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil de la adjudicación, gastos de cargo del subastador. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial <http://www.pjud.cl> consulta de causas-civil-Rol C-1066-2021, caratula "Rios Sencic, Víctor c/ Olave Pascal, Ángel", juicio ordinario cobro de pesos. 17

Remate Videoconferencia. Ante el 7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N.º 1409, 2º piso, Santiago, se rematará el 4 de agosto de 2025 a las 12:45 horas, el inmueble ubicado en pasaje El Abeto N.º 0155, que corresponde al lote N° 9, de la manzana D, de la Etapa I, del Conjunto Habitacional Lomas de Paine, comuna de Paine, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 108v, N° 114 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Paine. El mínimo para las posturas será de 1982,52732 UF, que deberá calcularse de acuerdo con el valor que tenga la UF al día en que se efectúe el remate; más la suma de \$ 177.700 por concepto de costas, más los gastos de publicación del remate. Todo interesado en participar como postor deberá contar con firma electrónica avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en sábado deberá ser presentado el viernes anterior. La audiencia se llevará a cabo en la sala virtual del tribunal ID: 4184423280 y clave 723361. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con FEA o Clave Única y luego devuelta al tribunal, antes de las 17:00 horas del día de celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Demás bases y antecedentes en autos rol C-21074-2023, Fondo de Inversión con Olivares Salinas. Secretaria. 17

Extracto. Décimo quinto Juzgado Civil de Santiago, en autos por interdicción rol V-153-2023, se rematará el día 31 de julio del 2025 a las 13:00 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, la propiedad de Angélica Ciudad, Mónica Ciudad y María Rivera, que corresponde a al departamento 11 de Villaseca N° 2330, comuna de Providencia. Sus deslindes particulares son los siguientes: norte, en veinte metros setenta centí-

metros con Juan Varcellino; sur, en treinta y cuatro metros con cuarenta centímetros con parte del Lote "B"; oriente, en veintidós metros quince centímetros con parte del Lote "B"; y poniente, en igual medida, en línea quebrada con calle Villaseca. Rol de avalúo 11431-00042, Santiago. Inmueble inscrito a fojas 41335 número 30900 del año 1992 en el registro del conservador de bienes raíces de Santiago. El monto mínimo para la subasta será la suma de \$110.000.000. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut n 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deben comparecer en el tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deben comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deben enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicar en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizar posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás especificaciones en las bases de remate respectivas. 18

Remate: 22º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409 6º piso, Santiago, rol C-8730-2023, causa Export Development Canada/Pesquera Quintero, juicio ejecutivo, se rematará el día 1 de septiembre de 2025, a las 15.30 horas, por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, ID de la audiencia: <https://pjud-cl.zoom.us/j/91003129641?pwd=yZlTbVCKaQPS5BvmwP-98n4OB9xkthH.1> debiendo el interesado solicitar el código de acceso al correo 22jcivilsantiago_remates@pjud.cl. Todo postor deberá acompañar Vale Vista a la orden del Tribunal por el 10% del monto mínimo fijado. La entrega del Vale Vista debe verificarse el jueves anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. Solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que se certificará en la causa. Además, deberá entregar en documento anexo: a) rol de la causa, b) nombre y RUT del postor, c) nombre y RUT del apoderado del postor que comparecerá al remate, d) teléfono, e) correo electrónico. Los bienes a subastar son el predio agrícola ubicado en Rautén, denominado "Hijuela Las Minas", inscrito a fojas 2920 vuelta N°3085 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quillota de 1997, y los derechos de aprovechamiento de aguas inscritos: 1) a fojas 21 N°17 del año 1999, 2) fojas 76 N°69 del año 1999, 3) fojas 104 N°142 del año 1997, 4) fojas 114 N°84 del año 2003, 5) fojas 29 N°23 del año 1999, todos del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Quillota. Mínimo: \$2.317.487.042. El subastador deberá, dentro de 15 días corridos, consignar en la cuenta del Tribunal el precio total de la adjudicación, al contado, y suscribir el acta de remate. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Santiago, julio 2025. Secretario. 17

28º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos n° 1409 - piso 14 Santiago. Rematará el 31/07/2025 a las 13:10 horas, la propiedad ubicada en calle Maipú, Avenida Zanjón Oriente de Combarbalá, comuna de Combarbalá, Región de Coquimbo, inscrita a fojas 20 vuelta número 28 del año 2020 del Registro de Propiedad, del Conservador de Bienes Raíces de Combarbalá. El mínimo



para iniciar las posturas: \$ 26.811.311.- la subasta se desarrollará mediante la plataforma zoom en el enlace de folio 68 del cuaderno de apremio: <https://pjudcl.Zoom.us/j/99003137594?pwd=pihghuo63k-kiff5fdrfeklxlpdmlel.1>. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso

de ser necesario. El ministro de fe del tribunal certificará en la causa la suficiencia de las garantías, individualizando al postor, monto y número de vale vista, previo a la realización del remate. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su vale vista material y presencialmente, el día siguiente hábil a la celebración del remate en las dependencias del tribunal hasta las 12:00 horas de dicho día. Todo postor deberá tener activa su clave única del estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicán-

dole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. El remate se verificará el día y hora indicados, ante el juez de la causa, el secretario del tribunal y con los postores que asistan. Demás antecedentes en la causa 'Servicios Financieros Sumar Spa. /Barrios', Rol C-8056-2023. Secretaria. 17.

REMATE: ANTE MARÍA ALEJANDRA AGUAD DEIK, PARTIDORA, JOAQUÍN MONTERO 3000, OFICINA 701, COMUNA de Vitacura, se rematará 05 de agosto de 2025, a las 17:00 horas, el inmueble de los comuneros ubicado en calle Esperanza N°41 B, comuna de Santiago, Rol de Avalúo N° 443-13, inscrito a fojas 43.620, número 40.756 del año 1996; fojas 21.501, número 23.895 del año 1999; fojas 30.090, número 31.375 del año 2000; fojas 21.143, número 32.227 del año 2013; fojas 25.257, número 36.289 del año 2016; fojas 22.661, número 32.828 del año 2022; fojas 30.536, número 44.372 del año 2022; fojas 87.478, número 126.343 del año 2023; y fojas 53.773, número 74.955 del año 2025; todas Registro de Propiedad del CBR de Santiago. Precio mínimo \$76.000.000, pagadero contado al momento del remate o dentro décimo día. Para participar en remate interesados deberán acompañar vale vista orden del partidador o dinero efectivo por 10% valor del mínimo hasta las 13:30 hrs del día anterior a la subasta. La subasta se realizará de manera presencial. Bases y demás antecedentes disponibles en correo jmeza@abiabogados.cl, o en oficina del árbitro. Causa iniciada por orden del 7° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-14954-2017. Secretario. 15-16-17-18.

REMATE. Ante JUEZ ARBITRO Julio César Gálvez Mella, Causa Rol N° 1-2022, caratulada "IRARRAZAVAL CON RAMIREZ", Liquidación de Comunidad, se REMATARA, día 25 de julio de 2025, a las 16 horas, mediante video conferencia a través de la plataforma Zoom, la propiedad de cordillera denominada "Flores Amarillas", ubicada en la localidad Roma, comuna de San Fernando, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, que deslinda: NORTE, Comunidad de Los Placeres y Los Lingues; zanjón de por medio; SUR, Comunidad Romanes y Marinana; ORIENTE, Placeta de Los Quillayes; PONIENTE, La Marinana; inscrita a nombre de los comuneros: a fojas 420 N° 440 Registro de Propiedad año 2014; a fojas 1732 N° 1688 Registro de Propiedad año 2022; a fojas 73 N° 72 Registro de Propiedad año 2022; a fojas 86 N° 85 Registro de Propiedad año 2022; a fojas 2771 N° 2747 Registro de Propiedad año 2021; a fojas 418 N° 438 Registro de Propiedad año 2014; a fojas 1771 N° 1758 Registro de Propiedad año 2019; a fojas 3382 N° 3347 Registro de Propiedad año 2021; a fojas 4337 N° 4211 Registro de Propiedad año 2022; y a fojas 1781 N° 2081 Registro de Propiedad año 2008; todas del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando - ROL de Avalúo 284-57 comuna de San Fernando.- Mínimo subasta será valor comercial reducido de tasación: UF 6368, en su equivalente en pesos día del remate: \$249.685.587 Precio se pagará al contado dentro de 5 días hábiles de efectuada subasta, mediante vale a la vista endosable a la orden del Juez Arbitro.- Interesados deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo, es decir, \$24.968.559. con Vale Vista endosable a la orden del Juez Arbitro, el que deberá ser entregado materialmente en la Oficina del Juez Arbitro ubicada calle Yumbel N° 673, comuna de San Fernando, hasta las 12:00 horas del día anterior al remate, debiéndose remitir al correo electrónico: jgalvezmella@gmail.com, copia del documento, con indicación del nombre, teléfono y casilla de correo electrónico del respectivo postor a efectos del envío de la invitación a la audiencia de remate. Demás antecedentes en el Oficio del Árbitro. Fono celular +56993205889, correo electrónico: jgalvezmella@gmail.com. 15

EXTRACTO REMATE. Ante Juez Partidor CLAUDIO GARCÍA HUERTA, en dependencias del tribunal, Huanhualí 292, La Serena, 20 de agosto 2025 a las 18:30, se rematará inmueble ubicado en la comuna de La Serena, denominado resto del Lote número CUATRO en que fue subdividida la parcela número cuarenta y siete Vegas Sur, comuna de La Serena, Rol de Avalúo 961-636. Mínimo postura \$2.545.033.412. Precio vale vista endosable o transferencia electrónica dentro 20 días hábiles. Postores

acompañarán vale vista a la Orden y Endosable o transferencia electrónica por 10% mínimo subasta, a nombre de Alejandro Tomás Viada Ovalle, C.I. 12619242-8, cuenta corriente N° 1202568708 del Banco de Chile Comprobante, consultas y demás antecedentes solicitar al mail: alejandro.viada@notariaviada.cl. ALEJANDRO VIADA OVALE Actuario Ministro de fe. 16.

Remate ante Juez Partidor, Visconde Dorian Valdés De Pablo, rematará 23 julio 2025 16:00 horas, vía www.vendaya.cl y en Av. Apoquindo 4499, oficina 402 B, comuna de Las Condes, inmueble Santa Corina 0135, comuna de La Cisterna, inscrito fojas 7530 vta. N° 9551 año 1987; fojas 15743 vta. N° 14369 año 2006; y fojas 5301 N° 5034 año 2017 todas Registro Propiedad CBR San Miguel. Rol de avalúo 1701-18. Mínimo \$119.136.290, pagaderas contado dentro 20 días hábiles. Garantía 10% mínimo. Bases y antecedentes, solicitar en contacto@vendaya.cl, +56232248556. 17

Remate ante juez partidor, Visconde Dorian Valdés De Pablo, rematará 23 julio 2025 16:00 horas, vía www.vendaya.cl y en Av. Apoquindo 4499, oficina 402 B, comuna de Las Condes, inmueble Independencia N° 1.379, Población Hijuelas Grandes, comuna Villa Alemana, inscrito a fojas 228 N° 364 año 2018 y fojas 1708 N° 2311 año 2002, ambas Registro Propiedad CBR Villa Alemana. Rol de avalúo 838-12. Mínimo \$ 39.000.000 pagaderas contado dentro 20 días hábiles. Garantía 10% mínimo. Bases y antecedentes, solicitar en contacto@vendaya.cl, +56232248556. 18

Ante Juez Arbitro Partidor señor Juan Pablo Sánchez S., Compañía 1390, Of. 1509, Santiago. Se rematará el día 23 de julio de 2025 a las 16:00 hrs. siguiente inmueble: sitio número setenta, de la población Goycolea, comuna de La Cisterna, que mide veinticinco metros de frente por setenta metros de fondo actualmente Avenida Ossa N° 1110 comuna de La Cisterna. Rol de avalúo 1138-29, comuna de La Cisterna, que rola con inscripciones: fojas 21429 N° 20138 año 2017 y a fojas 7302 N° 6705 año 2022 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo \$380.000.000.- precio pagadero al contado. Interesados deberán presentar vale a la vista el equivalente al 10% del mínimo fijado, esto es, \$38.000.000.- a nombre del Juez Partidor Juan Pablo Sánchez Sepúlveda. Bases y más antecedentes correo señor Arbitro juezarbitro@sanchezabogado.cl. 17

Remate ante Juez Partidor, Héctor Fuentes Yáñez, Teatinos 251, oficina 612, Santiago, rematará 01 agosto 2025, 16:30 horas, departamento 703 séptimo piso, bodega 31 del subterráneo, y estacionamiento 17 primer piso del Edificio 'Bramante', ubicado en calle El Vergel N° 2488, comuna de Providencia, Santiago, inscritos fojas 28578, N° 42322 Registro Propiedad año 2015, fojas 18102, N° 25787 Registro Propiedad año 2018, fojas 55287, N° 80244 Registro de Propiedad año 2019 y fojas 53079, N° 73997, todas del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo \$270.000.000, pagadero contado dentro quinto día hábil. Interesados deberán acompañar vale vista a nombre del Partidor RUT. 7.132.958-5, por el 10% del mínimo fijado. Comuneros no deberán presentar garantía. Bases y antecedentes, juicio particional, Richards con Richards, en oficina del Partidor, Fono 993274098. Actuario. 17

Remate ante Juez partidor. En autos particionales caratulados Palma/ Fisco se rematará en segundo llamado el 04 de Agosto 2025 a las 15:00 horas, ante Juez árbitro Partidor don Rubén Rosas Flores, Compañía 1555 oficina 105 Santiago en forma presencial, propiedad ubicada en calle Martínez de Rozas esquina calle Esperanza, con frente a calle Martínez de Rozas N° 2883, que según su título corresponde a parte de una propiedad, que comprende los lotes números uno, dos y tres del plano de subdivisión, comuna y ciudad de Santiago, cuyos deslindes se especifican en el título respectivo, inscrito a fojas 18.179 N° 21.174 año 1979; a fojas 19.934 N° 24.115 año 1980; a fojas 52.331 N° 73.524 año 2024, y a fojas 55.307

N° 77.724 año 2024, todas Registro de Propiedad, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de Avalúos N° 142-10 comuna de Santiago Oeste. Mínimo posturas Ocho mil quinientas Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos chilenos al día del remate. Precio pagadero al contado mediante Vale Vista orden Juez Partidor, dentro de quinto día hábil del remate. Todo postor excepto comuneros garantía 10% del mínimo, mediante vale vista bancario endosable tomado a la orden del Juez Arbitro, debiendo acompañar materialmente vale vista respectivo en oficina Juez partidor a más tardar a las 14 horas día de la subasta. Demás estipulaciones bases de remate expediente arbitral, oficina Juez Partidor indicada.- Correo electrónico rrosasf8@gmail.com; Actuario. 18

Remate: Ante arbitro Sonia de las Mercedes León Díaz, Partición Belmar con Belmar, en oficina de calle Huérfanos, 886, oficina 512, Santiago, se rematará el 28 de julio de 2025, 16:30 horas, propiedad de calle Rosas N° 3049 al 3065 de la comuna y ciudad de Santiago, superficie predial 721,00 metros cuadrados, que consta inscrita a fojas 24480 número 28551, del año 1967, a fojas 11467 numero 13585 correspondiente del año 1980, a Fojas 29426 vuelta, número 20834 del año 1994, a fojas 37239 número 56509 del año 2013, a fojas 77314 número 116767 del año 2013 y a fojas 115887 número 162657 del año 2024, todas correspondientes al Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, mínimo subasta, U.F. 6.830. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil, después remate. Interesados presentar vale vista a la orden del Juez Partidor por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Demás antecedentes oficina del Arbitro. sonialeon@vtr.net. 18

Juez Árbitro Luis Cáceres, remate mediante videoconferencia, el 31 julio 2025, 16:00 horas, propiedad de calle Libertad 1180, comuna de San Bernardo, Rol de Avalúo 1534-6, inscrita a: a) fojas 183, número 308 del Registro de Propiedad del año 1981; b) fojas 2836, número 4752 del Registro de Propiedad del año 2016; y, c) fojas 594v, número 950 del Registro de Propiedad del año 2023; todas inscripciones del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo \$130.000.000.-, pagadero dentro 5º día hábil siguiente al remate. Interesados para participar en el remate, deberán rendir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista a nombre de Juez Arbitro Luis Armando Cáceres Valdés, cédula de identidad N° 10.544.513-K. Los interesados deberán presentar copia vale vista a correo electrónico luis.caceres.v@gmail.com, hasta las 14:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link del remate por videoconferencia. El Actuario. 17

Remate ante juez partidor, María Viviana Figueroa Jiménez, rematará 23 julio 2025 16:00 horas, vía www.vendaya.cl y en Av. Apoquindo 4499, oficina 402 B, comuna de Las Condes, inmueble La Capellanía 1.420, comuna de Lo Barnechea, inscrito fojas 26.059 N° 41.562 año 2009 Registro Propiedad CBR Santiago. Rol de avalúo 3195-89. Mínimo UF 22.054, pagaderas contado dentro 20 días hábiles. Garantía 10% mínimo. Bases y antecedentes, solicitar en contacto@vendaya.cl, +56232248556. 17

Remate Partición, Juez Partidor Ana María Urzúa Siques, Teresa Vial N° 1186, San Miguel. Juicio arbitral Pedraza/Garay rematará el 31 de julio de 2025, a las 11:00; Pasaje Mincha 6861, comuna Lo Espejo, inscrito fojas 18930 numero 15938 año 2015 y fojas 8946 vta. número 8244 año 2018 Registro Propiedad ambos Conservador San Miguel. Mínimo \$125.884.353. Precio pagado quinto día hábil siguiente al remate. Caución interesados equivalente al 10% mínimo, mediante vale vista o depósito juez partidora. Demás antecedentes correo: aurzuas@gmail.com, +56989021503. 18

Remate ante jueza partidora Anita Josefina Trujillo Silva, Isidora Goyenechea 3250, oficina 1302, comuna de Las Condes, Santiago, se rematará viernes 28 de julio 2025, 16:00 horas, de

forma telemática, vía plataforma zoom: Inmueble: Avenida Valle del Monasterio N° 2766, que corresponde al lote o sitio número 6 A de la manzana E del plano denominado Loteo Valle del Monasterio, primera etapa, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, El rol de avalúo de la propiedad es el número 3668- 6. Dominio inscrito a fojas 65701, número 99470, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2014. Deslindes: Norte, en cuarenta y cinco coma cincuenta y siete metros con sitio cinco A de la manzana E; SUR, en treinta y nueve coma noventa metros con sitio siete A de la Manzana E; ORIENTE, en veinticuatro coma setenta metros con Avenida Valle del Monasterio; Poniente, en veinticuatro metros con sitio diecisiete A de la Manzana E. Postura mínima 21.887 U.F. en moneda nacional equivalente al día de la subasta, pagaderos en 20 días corridos contados desde del remate. Interesados acompañar vale vista a nombre de jueza partidora por el 10% mínimo fijado. Antecedentes expediente arbitral Gordon con Velásquez. Correo electrónico: josefina.trujillo@qt.cl y fcobecerra@gmail.com, teléfonos: +569 79789770 y +569 96175975. Actuario. 17

Remate juicio particional juez arbitro Sergio Bugueño Perea, 24 julio 2025, 15:00 horas, Alameda Libertador Bernardo O'Higgins 949, oficina 1201, en causa caratulada Inversiones Rodas Con Said, se rematará la nuda propiedad del inmueble de propiedad de los comuneros, Sociedad AseSORIA e Inversiones Rodas S.A, y doña Isidora Sara Said Gárate, sobre propiedad ubicada en calle Fray Luis Subercaseaux n° 1.180, Las Condes, Región Metropolitana, títulos de dominio inscritos a favor de las partes, a fojas 56.810, número 82.798 del registro de propiedad del año 2022 y a fojas 49.549, número 71.299 del registro de propiedad del año 2018, ambos del Registros De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago, mínimo 13.741 uf, al día de la subasta, garantía vale vista 10% del mínimo a la orden del juez árbitro, pago en 10 hábiles, más antecedentes fono 998010606, correo justiciaar-bitralchile@gmail.com. 18

Juez Árbitro Carlos Javier González Medel, en juicio partición caratulado HURTADO con HURTADO, rematará inmueble ubicado en calle Maitén, hoy Paseo Maitén número mil doscientos cuarenta y seis, que corresponde al Sitio ciento ochenta y cuatro de la Manzana E del plano del grupo habitacional Población Francisco Infante Abbott ex Renca, comuna de Renca, Región Metropolitana, que deslinda: NORTE, con lote ciento ochenta y tres; SUR, con lote ciento ochenta y cinco; ORIENTE, con calle Maitén y PONIENTE, con lote ciento noventa y tres. El título de dominio rola inscrito a nombre de las comuneras a fojas 102.694, número 144.010 del año 2024, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y su rol de avalúo fiscal es el número 301-15 de la comuna de Renca. Remate se efectuará a través de la plataforma zoom el martes 22 de julio de 2025, a las 17.00 horas, debiendo los postores ingresar a través del enlace <https://us05web.zoom.us/j/6268913075?pwd=PeYE9500NVUjEeR-GF33jkr78X31iEew.1&omn=87403709596> ID de reunión: 626 891 3075, código de acceso: 12345, con una anticipación mínima de cinco minutos antes de la hora fijada. Todo postor deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesarios y señalar un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. El precio mínimo será la suma equivalente a 1539 Unidades de Fomento, según su valor a la fecha del remate, precio que se pagará de contado o con vale vista a nombre del Partidor. Postores deberán rendir caución equivalente a 154 unidades de fomento, mediante vale vista bancario el que deberá ser entregado en domicilio del juez en calle La Pastora, oficina 501, Las Condes, Valparaíso, hasta dos horas antes del remate, o efectuarse mediante consignación o transferencia electrónica en cuenta corriente Juez Arbitro Carlos Javier González Medel, Rut 7.648.610-7, Banco Santander, número 1-93617-4, enviando comprobante depósito o transferencia al correo electrónico del Partidor, con la misma antelación indicada. Comuneras que

participen en subasta no deberán rendir caución. Saldo precio se pagará por transferencia electrónica o vale vista bancario extendido a nombre del Partidor, dentro de diez días hábiles siguientes a la fecha de la subasta y firmar escritura correspondiente, cuando correspondiere, dentro mismo plazo. Si subastador no paga saldo de precio o no firma escritura compraventa en forma y plazo indicado, quedará sin efecto subasta y perderá la cantidad entregada en caución. Gastos, derechos e impuestos compraventa e inscripciones y demás que el contrato ocasione serán de cargo subastador. Demás antecedentes consultar al correo electrónico cogonzalezmedel@gmail.com o al WhatsApp +56997452136. 18

REMATE EN JUICIO DE PARTICION. Juez árbitro Andrea Leyton Martínez, aleyton_1@hotmail.com, en juicio de partición "Parra con Parra", rematará un total de 79 piezas de joyería y otros similares, correspondientes a llaveros, prendedores, colgantes, brazaletes, perlas, anillos, aros, relojes, colleras, corta plumas, cruces, medallas, cadenas y broches, el miércoles 30 de julio de 2025, a las 16.00 horas, en oficina juez partidor, ubicada en Huérfanos 1.055, oficina 709, Santiago. Mínimo para las posturas \$1.848.000. Para participar, los postores deberán rendir caución ascendente al 20% del valor fijado, mediante transferencia electrónica o depósito a nombre de Andrea Leyton Martínez, RUN 8.577.851-K, cuenta corriente N°226161023 Banco Itaú. Las garantías deben ser informadas vía correo electrónico, adjuntando el comprobante e indicando lo siguiente: nombre, teléfono y correo electrónico. El adjudicatario deberá pagar el precio en su totalidad dentro de 3 días hábiles contados desde la adjudicación, mediante transferencia ban-

caria o depósito en la cuenta indicada. Si así no lo hiciera, quedará sin efecto el remate y se perderá la cantidad entregada en garantía. Los comuneros que deseen tomar parte en subasta no rendirán caución. Demás antecedentes consultarlos al correo electrónico del juez partidor o por WhatsApp +569 95094369. 18

Santiago 23 de junio de 2025 Vistos y resolviendo presentaciones remitidas por la parte demandante por correo electrónicos de fecha 17 de junio 2025, Como se pide, fijese el segundo remate de los bienes raíces para el día jueves 24 de julio de 2025 a las 16:00 hrs.- a realizar mediante videoconferencia en por la plataforma Zoom, cuyo link de enlace es el siguiente: Nelson Carvallo le está invitando a una reunión de Zoom programada. Unase a la reunión de Zoom <https://us04web.zoom.us/j/78547427624?pwd=QIFTOgbnxkhYAAvcbNsT3qwRyGmX6P.1> ID de reunión: 785 4742 7624 Código de acceso: 1HZbi5 PROTOCOLO DE REMATES POR VIDEOCONFERENCIA PLATAFORMA ZOOM. De conformidad con lo establecido en las Actas 41-2020, 53-2020, y 13-2021 de la Excelentísima Corte Suprema y la Ley 21.226 que establece un régimen jurídico de excepción para los procesos judiciales, en las audiencias y actuaciones judiciales, y para los plazos y ejercicio de las acciones que indica, además por lo dispuesto en los artículos 485 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, es que se ha determinado establecer el siguiente protocolo a objeto de realizar la subastas de éste Tribunal Arbitral 1º las partes, deberán acompañar mediante correo electrónico, las publicaciones del remate, con los links correspondientes, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al que se verificará la realización de la subasta. 2º A fin de constituir

garantía, cada postor deberá tomar un vale vista a NOMBRE DEL JUEZ ARBITRO esto es NELSON CARVALLO SANTA MARIA, cedula nacional de identidad nro. 13.112.872-k y por el monto que se señala en las Bases del Remate. 3º Los vale vista tomados a fin de garantizar su participación en la subasta pública, DEBERÁN SER ENTREGADO EN EL TRIBUNAL, ubicado en calle Profesora Amanda Labarca 96, oficina 33, comuna y ciudad de Santiago el lunes hábil siguiente a la fecha de la subasta, esto es el lunes 21 de junio de 2025, entre las 12 y 14 hrs. a fin de que les sea endosado a los que participaron en el remate y no se adjudicaron el o los inmuebles subastados. 4º Los postores, a más tardar a las 12:00 horas del día en que se verificará la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, comunicando por correo electrónico a juridicacarvallosantamaria@gmail.com, escrito que así lo manifieste, con adjuntando una copia legible del vale vista tomado al efecto, y de la cédula de identidad. En la presentación, se deberá indicar, además, un correo electrónico. 5º Verificado su registro y envío de garantía, recibirá un correo que le indicará forma de conectarse el día y hora del remate, mediante aplicación zoom que deberá descargar, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga del postor el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Vistos advirtiendo el tribunal que existe un error de tipeo en la resolución que fija nuevo día y hora para el segundo remate de bienes raíces, viene en realizarse la siguiente rectificación de la misma: En el numeral tercero DONDE DICE "21 de junio de 2025" DEBE DECIR "21 de julio de 2025." En lo demás la resolución queda sin modificación alguna 18